

Madrid, un mes, pta. 1 y Europa, un trim. pta. 3.50
Provincias, un mes, pta. 4.50 y América, Filipinas y
Marruecos, un trim. pta. 4.50 todas no adscritos a la
Portugal, trimestre, id. 6 Union de Correos, tri-
Antillas españolas (oro) trimestre, pesetas. 4.50

LA SALUD PÚBLICA EN MADRID

Estado sanitario.—La nota triste.—Medidas de precaucion.—La nota cómica.

Podemnos suprimir hoy nuestro semanal «Estado sanitario de Madrid.» La Gaceta nos lo da hecho, y como los números son más convincentes que las palabras, á ellos acudimos para enterar al lector de cual es la salud pública en la coronada villa.

Han fallecido durante el pasado mes de Setiembre 1.673 personas, 816 varones y 857 hembras, y son responsables de esta mortandad las siguientes enfermedades:

Infecciosas y contagiosas, 710; del aparato circulatorio, 51; del respiratorio, 255; del digestivo, 137; del sistema nervioso, 233; generales, 126; otras comunes, 102.

El resto fueron muertes violentas.

Ahora, para conocer el estado sanitario de Madrid, basta fijarse en esas cifras. Las enfermedades infecciosas en primer término, y de ellas la viruela, las del aparato respiratorio y los reumatismos, han sido no sólo las afecciones que mayor mortandad han producido durante el pasado mes, sino también las dominantes en la semana que hoy termina.

El estado comparativo que también inserta la Gaceta, deja en el ánimo impresiones desconsoladoras. La higiene pública no mejora en Madrid; antes bien continúa de mal en peor, las enfermedades no disminuyen y la cifra elevadísima de la mortalidad, aumenta considerablemente.

Han muerto diariamente cerca de 56 personas, y la proporción por mil de defunciones ha sido de 34,65, número enorme en cualquiera circunstancia, más enorme en el momento actual, porque había fuera de Madrid, durante la época á que se refiere, muchos miles de almas que, si se rebajaran del censo de la población, como en realidad debía hacerse, harían crecer bastante la atroz cifra mortuoria.

Setiembre de 1890 ha tenido 236 defunciones más que su anterior, y 251 más que Setiembre de 1889.

Estas diferencias se deben casi exclusivamente á la viruela, pues mientras en Setiembre de 1889 sólo se registraron cinco defunciones por esta fiebre, y en el de Agosto último 138, ha habido en el mes que acaba de espirar 421.

Las autoridades, justo es reconocerlo, no desearían un momento en la adopción de precauciones sanitarias, de medidas para evitar el contagio, y hasta de prácticas para el saneamiento de la capital; pero también es de conciencia proclamar que no tienen ayuda en la fortuna.

Después de dos meses de epidemia variolosa, de perseguir incesantemente los casos con las desinfecciones y fumigaciones, la enfermedad sigue su marcha ascendente y las defunciones de los últimos días del mes anterior y de los primeros del presente, acusa un aumento más considerable.

Algunos días, como el 30 de Setiembre, pasan las defunciones de viruela de la mitad de todos los fallecimientos: 36 de 67; otros, como el 1.º de Octubre, el número de adultos variolosos muertos está, respecto del total, en proporción tan crecida—15 de 28—que no permite fundar esperanzas de próximo descenso de la epidemia.

Semejantes hechos, bien tristes por cierto, convencen á las autoridades administrativas y á esas inútiles juntas técnicas que las asesoran, de la ineficacia, cuando no lo perjudicial, de sus medidas sanitarias, y de la justicia y la razón con que venimos combatiéndolas.

Pero no todo ha de ser triste en este artículo. Queremos alegrar el ánimo del lector con una nota bien cómica. No aludimos á las fumigaciones y pulverizaciones que aún se practican en las estaciones férreas del Mediodía y las Delicias de Madrid, porque está, si bien es cómico, ocasión á veces lamentables perjuicios, como el ataque de disnea que produjo há pocos días á una señora. Nos referimos al bloqueo de que fueron ayer objeto nueve mujeres en la calle de Santa Inés.

Por haber entrado las nueve en la habitación del enfermo que dicen su falleció de cólico coleriforme ó de cólico miserere, pues aún no se ha averiguado, la autoridad mandó encerrarlas.

Protestaron las reclusas, y se les contestó que si querían salir, tenían que ir á purgar sus culpas al asilo de Santa Cristina.

No hubo avenencia, y entonces armaron un alboroto para que se les diera de comer; dispusieron los sitiadores á facilitarles alimentos de la Casa de socorro, y las prisioneras rechazaron la bazona que quería suministrárseles.

El conflicto subió de punto por tomar parte en él una reclusa en cinta que ya había sufrido un accidente ocasionado por las fumigaciones, y ante el temor de más graves consecuencias, la autoridad tuvo que ceder.

Á las once de la noche, según dice un periódico, se levantó el sitio de la fortaleza, y la valerosa guardiencita salió á tambor batiente con todos los honores de la guerra.

COMERCIO EXTERIOR

Agosto 1890

El último cuaderno publicado por la direccion de Contribuciones indirectas comprende un período de ocho meses, que terminó en fin de Agosto.

Hé aquí las cifras principales:

IMPORTACIONES

Representan en el período indicado: 1889..... Pesetas. 414.745.760 1888..... 450.107.549 1890..... 478.932.429

Los trigos y demás cereales, harinas de los mismos y legumbres secas figuran por las cantidades siguientes:

1888..... Pesetas. 49.626.701 1889..... 32.691.736 1890..... 39.702.560

Sólo de trigo se importaron 192.231 toneladas en 1888, 101.936 en 1889 y 105.909 en 1890.

Otros artículos: las drogas y productos químicos figuran por 30.275.000 pesetas en 1888, por 32.254.000 en 1889 y por 35.016.000 en 1890; el algodón en rama, por 41.294.000, 59.897.000 y 40.889.000 pesetas, respectivamente; la haza de cáñamo, por 10.338.000, 9.840.000 y 9.501.000; la lana lavada, por 3.293.000, 3.580.000 y 4.507.000; la seda cruda, por 2.516.000, 2.725.000 y 2.898.000; las deelas, por 7.476.000, 10.405.000 y 9.897.000; la madera ordinaria

ria en tablas y tablones, por 7.978.000, 17.236.000 y 18.745.000, etc., etc.

EXPORTACION

1888..... Pesetas. 446.666.163 1889..... 511.765.019 1890..... 502.008.579

De estas cifras participan los vinos: 1888..... Pesetas. 185.360.780 1889..... 190.080.460 1890..... 182.634.450

representados por 5.464.248 hectolitros en 1888, por 5.831.691 en 1889 y 5.541.456 en 1890.

El valor de los aceites exportados fué: 1888..... Pesetas. 7.129.719 1889..... 19.607.938 1890..... 9.726.135

Otros artículos de exportacion: las drogas y productos químicos, en 1888 por 10.798.179 pesetas, en 1889 por 16.230.393, en 1890 por 18.457.507.

Manufacturas de algodón: en 1888 por 9.878.622, en 1889 por 15.780.650, en 1890 por 17.469.800.

Lana y sus manufacturas: por 10.470.923 en 1888, por 13.476.108 en 1889 y 9.967.914 en 1890.

Seda y sus manufacturas: por 2.195.510 en 1888, por 2.863.333 en 1889 y por 1.777.128 en 1890.

DE AYER A HOY

La prensa de la mañana consagra especial atención á las sentencias de la Audiencia de Madrid respecto del voto de los institutos armados, insinuando algunos periódicos que por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha dictado una circular dirigida á los presidentes de las demas Audiencias de España, en cuyo documento se les recomienda que ajusten sus resoluciones á la dictada por la de este territorio.

No afirmamos ni negamos el rumor; pero lo que desde luego resulta es que las Audiencias no han recibido la circular ó hacen caso omiso de la recomendacion, toda vez que existen sentencias contradictorias.

Hé aquí los fundamentos en que basa la Audiencia de Madrid la concesion del voto á los vigilantes de consumos:

En que este cuerpo no está mandado por jefes del ejército ni sujeto á las leyes militares, por cuya razon es inadmisibile que no tiene condiciones semejantes á las clases é individuos de tropa que sirven en los ejércitos de mar y tierra; en que la denominacion de cuerpo é instituto armado supone un conjunto orgánico regido por la Ordenanza militar, que de ningún modo cuadra á los individuos cuyo servicio especial consiste únicamente en velar por que no se defraude la renta de consumos; en que un cuerpo cuyos individuos no son filiaados y pueden separarse de él voluntariamente, ni juran banderas, ni están sujetos á la Ordenanza militar, ni á la jurisdiccion de Guerra por los delitos y faltas que cometan, sino á la civil, no puede ser reputado como semejante á un instituto armado, siendo necesario reconocerle un carácter esencialmente civil, y en que la circunstancia de que los individuos de este cuerpo llevan armas para repeler las agresiones de que pueden ser objeto no debe dárles la calificacion de instituto armado, por la semejanza á las tropas de mar y tierra que requiere la ley, pues que dicha circunstancia no es más que un accidente de la organizacion externa.

Ayer tarde se presentó en el despacho del presidente del Congreso una comision de la sociedad «Union obrera del gremio de Albañiles de Madrid» é hizo pasar al Sr. Alonso Martínez una comunicacion en qua exponia que, estando reunidos casi todos los jefes de las fracciones políticas en la junta central del censo, dicha comision solicitaba una audiencia á fin de manifestarles las pretensiones que los obreros tenían con objeto de hallar trabajo durante el próximo invierno.

El Sr. Alonso Martínez encargó al oficial mayor del Congreso que manifestase á la comision que no era de la competencia de la junta central del censo resolver acerca del asunto.

La comision entregó entonces al mayor del Congreso una exposicion dirigida á la junta central, suscrita por dicha sociedad, en que se hace la súplica de que, en el plazo más breve posible, y en cuanto se reunan las Cámaras, sea discutida la ley de expropiacion, ampliándola á las fincas urbanas.

Fundaa esta peticion en los beneficios que la aprobacion de esa ley reportaría al orato y á la higiene de la población, al comercio y á la industria en general, y especialmente á los obreros, á muchos de los cuales proporcionaría ocupacion.

Después de leer este segundo documento y de recoger acerca de él indicaciones de algunos señores de la junta, el Sr. Alonso Martínez volvió á encargar al oficial mayor del Congreso que tramitara á los peticionarios el propósito que animaba á los que pudieran ser diputados en las próximas Cortes, de promover, por cuantos medios estuvieran á su alcance, la discusion de la ley indicada.

Los obreros dijeron que se proponian acudir también á la Presidencia del Consejo de ministros, y á la infanta Isabel y á la reina regente, tan pronto como éstas regresen á Madrid, y que dados estos pasos y hechas estas gestiones, por su parte declinarían la responsabilidad de todas las oourenencias que pudieran sobrevenir durante el invierno próximo por la mala situacion de los obreros.

Hicieron constar que ellos no eran anarquistas colectivistas, sino obreros que deseaban la union entre el capital y el trabajo.

El alcalde de Madrid no presidió ayer la sesion del Ayuntamiento, pretextando hallarse enfermo; y poco después circuló la noticia de que había dimisionado, con carácter irrevocable, y que sólo en el caso de que se decretase la suspension del Municipio continuaría al frente de su cargo.

Los periódicos de la mañana relacionan la decision del duque de Vistahermosa con una conferencia que había celebrado con el concejal Sr. Suarez de Figueroa, el cual, como es sabido, desempeñó la delegacion de consumos hasta que se encargó de ella el alcalde.

No sabemos con exactitud lo que ocurriria en dicha conferencia, por más que todos los periódicos convienen en que llegó á adquirir los tonos de una polémica ágrima, después de anunciar el Sr. Figueroa que se proponia interponer al alcalde por haber rehusado su campaña y separado algun s funcionarios de consumos; pero lo que no creemos es que sea esto bastante para que el señor duque de Vistahermosa deje la alcaldía de Madrid; antes por el contrario, creemos que su salida del Ayuntamiento

en estos instantes podría motivar torcidas interpretaciones.

Puesto que la interpelacion se ha anunciado, el señor duque de Vistahermosa debe ir al Ayuntamiento á contestar á los cargos que se formulen para que el pueblo de Madrid conozca la verdad, que es lo menos que puede pedir, ya que no consigna que acaben los tradicionales abusos de la Administracion municipal.

Acaso haya otras razones que impidan al señor duque de Vistahermosa continuar al frente del actual Municipio; y si es así, también hay derecho á conocerlas, pues á juzgar por el número de alcaldes que han salido del Ayuntamiento sin seguir poner orden, hay que deducir que el actual es ingobernable.

El señor duque de Vistahermosa ha conferenciado esta mañana con los Sros. Cánovas y Silveira, y manifestados que está decidido á no volver á la alcaldía.

De la destitucion del Ayuntamiento no hay nada por ahora, ni habrá probablemente hasta que se verifiquen las elecciones municipales.

El Sr. Fabié tiene la desgracia de equivocarse en cuantos asuntos pone mano, así los más complicados como los más sencillos.

Ahora que el Sr. Silveira se ha manifestado partidario resuelto de la libertad telefónica, su compañero el ministro de Ultramar ha resuelto que la red del cuerpo municipal de bomberos de la Habana y los teléfonos particulares entren en la red general, so pena de perder su derecho.

Así lo refiere El Globo, demostrando que, por no perder la costumbre, los Gobiernos españoles tienen, para lo que afecta á las provincias de Ultramar, un criterio opuesto al que sientan para los asuntos de la Península.

La última parte de la sesion celebrada ayer por la junta central del censo, fué la más interesante.

Reanudóse el debate iniciado en la primera sesion sobre la forma de publicar en la Gaceta las resoluciones de la junta central del censo. Después de una luminosa discusion acerca de la fadole del diario oficial, de las atribuciones y facultades de la junta, del carácter oficial de ésta y de la fadole y caracteres del poder ejecutivo, debate en que tomaron parte los Sres. Salmeron, Silveira, Castelar, Vega de Armijo, Sagasta y Cánovas, de comun acuerdo se tomó la resolucioe de que, á los efectos del reglamento interior de la Gaceta, bastaría, para que ésta insertara las resoluciones de la junta, que fueran comunicadas por conducto del secretario de la misma.

El Sr. Salmeron sostuvo que la Gaceta no es órgano exclusivo del poder ejecutivo, sino de todos los elementos que componen la vida del Estado.

Al Sr. Martos parecia lo más conveniente que esas resoluciones fueran transmitidas por la junta á la presidencia del Consejo y por ésta á la redaccion de la Gaceta.

El Sr. Cánovas convino en el concepto expresado por el Sr. Salmeron, y reconoció que no se podia poner en tela de juicio el derecho que la junta central tenía para publicar en la Gaceta, sin el insertarse, todas sus resoluciones.

El Sr. Castelar sostuvo que el insertarse era un verdadero atentado al poder y á la dignidad de la junta, y los Sres. Sagasta y Vega de Armijo defendieron la solucion más liberal, que fué la triunfante.

La junta central del censo no se volverá á reunir hasta el lunes lo más pronto, dando con ello tiempo á que las ponencias formulen sus dictámenes.

Estas ponencias las forman: para las reclamaciones dirigidas á la junta, los Sres. Sagasta, Cervera, Eizquierdo y Gil Bergey, y para las consultas, los Sres. Salmeron, Martos, Cárdenas y marqués de la Vega de Armijo.

Las ponencias las presidirán los ex-presidentes del Congreso más antiguos.

La ponencia de reclamaciones se reunirá hoy, á las cuatro de la tarde, en el Congreso, y la de consultas el domingo, á las cuatro y media de la tarde.

La nombrada en la primera sesion para emitir dictámen sobre la adaptacion de la nueva ley electoral á las elecciones de diputados provinciales y concejales, no ha terminado aún su trabajo, y es muy posible que no lo concluya hasta dentro de dos ó tres días, por lo menos.

Los Ayuntamientos que han sido suspendidos y sustituidos interinamente, y en los cuales se verificarán elecciones para su renovacion antes de las provinciales, según acuerdo de la junta, son 37.

El diputado Sr. Barroso ha entregado, por encargo del Sr. Montero Rios, un recurso de queja á la junta central del censo contra el gobernador civil de la Coruña.

El Sr. Canalejas, siguiendo el ejemplo de los señores Becerra, Montero Rios y Vega de Armijo, aplazará su excursion por las provincias de Levante hasta que haga su viaje el Sr. Sagasta.

El Sr. Cánovas ha recibido un extenso telegrama de Málaga, en el cual gran número de personas de todas clases y de diferentes partidos le felicitaban calurosamente por haber remitido fondos para la continuacion de las obras del puerto de aquella ciudad.

Se cree que el gobernador militar de Madrid, una vez admitida la dimision del Sr. Moltó, será el general Santulicé, el más antiguo de los de su clase en el distrito. No sabemos si por esta circunstancia desempeñará el cargo interinamente, como previene la Ordenanza, ó en propiedad, ó será otro el que ocupe tan importante y codiciado destino.

En una nueva entrevista con el Sr. Martos, que publica un diario de la mañana, declara el ex-presidente del Congreso:

Que no ha visto al Sr. Ruiz Zorrilla en su casa desde 1870;

Que si viene á las futuras Cortes como diputado, reproducirá su proposicion de amnistía, sin suprimir el art. 5.º, que se refiere al reintegro en el ejercicio de los oficiales emigrados;

Que se presentará diputado simultáneamente por la circunscripcioe de Valencia y por el distrito de Orgaz.

Que sus entrevistas con el Sr. Sagasta, durante su estancia en París y en el viaje, fueron de pura cortesía;

Que entiende que la ley constitutiva del ejército no se opone al reintegro en las filas de los oficiales emigrados, porque la amnistía no sólo borra la pe-

na, si que también el delito y hasta la fecha de las sublevaciones.

Que si fuera Gobierno concedería la amnistía por decreto, pidiendo después un bill de indemnidad á las Cortes.

Que le halagaría una inteligencia política con el Sr. Ruiz Zorrilla más que ninguna otra de las que se le han atribuido.

Y que como el Sr. Sagasta no es republicano, ni es democrata, ni es tonto, no puede seguir al señor Castelar en su empresa de conquistar el gobierno de la nacion por la nacion misma.

De todo lo dicho por el Sr. Martos, es lo más enriquo la teoria de que la amnistía borra no sólo la pena que sufren los emigrados, sino el delito y aun la culpa de las sublevaciones.

Por esta teoría, la ley constitutiva no se opone á que los oficiales emigrados veagan á disputar los puestos en el escalafon y los ascensos á los que los combatieron, así fueran éstos Velarde y Mirasol que resultaran.

CRISTÓBAL COLÓN

En el refectorio del colegio se nos leía—había de esto muchos años—un libro que enardecía nuestras juvéniles imaginaciones. Era un libro de historia, pero historia de hechos expuestos en admirable forma. En algunas páginas había como vientos de tempestad, y á decir verdad había muchas tempestades en aquella narracion. No se necesitaba menos para excitar y fijar nuestra atencion. A veces se suspendía el ruido de la comida, y no volvían á su actividad los robustos apetitos de los colegiales hasta que la sonora voz del lector concluía algún episodio dramático de los que estaba sembrado el libro.

Este adormecido recuerdo se despertó en mí bruscamente hace un decena de años, al recibir la inesperada visita del conde Roselly de Lorgnes. Era este señor un viejecito de sesenta y cinco años entonces, ochenta y cuatro hoy, irrepachablemente vestido, pálido y cuidadosamente afeitado, de ojos vivos y maneras aristocráticas, sobre cuya levita ostentaba la roseta de condecorado, y al verme preguntarme á quema-ropa: el autor de Cristóbal Colón, sin dudar, se quedó sorprendido y conmovido.

La presencia de aquel hombre en mi casa recordaba un pasado maravilloso. Los niños no se acuerdan de la historia que se les enseña, más que las leyendas, las ficciones, las epopeyas. Los hechos tienen su imaginacion menos que el movimiento que se les imprime al narrarlos. Todo es heroico en Cristóbal Colón, á propósito para entusiasmar. Su vida, desde su madurez á su muerte, es una epopeya, pero una epopeya grandiosa, sobrehumana, que parece participar mil veces menos de la realidad que de los sueños. Para seguirlo en su carrera sobre la órbita de la tierra, es necesario torcer alas. Para comprender la idea poderosa, fecunda y humantaria que se destaca poco á poco de sus sueños de adolescente, conduce á una fórmula precisa, se condensa en una prodigiosa concepcion, y se resuelve, finalmente, al través de incalculables obstáculos, en una obra colosal, que traspasa lo que el genio humano ha producido de más extraordinario; es necesario, más que un escritor, que un pensador, es necesario un erayente y un poeta. ¿Qué digo? Para penetrar en se de su existencia de luchas, de las miserias sin nombre, de las persecuciones sin fin, de los infatigables trabajos y de los sufrimientos inauditos; para identificarse, sobre todo, con la alta concepcion de la obra del profeta del Nuevo Mundo, es necesario más, es necesario un alma de apóstol.

Cristóbal Colón ha tenido en el conde Roselly de Lorgnes este historiador complejo, inspirado y de genio. En Francia se olvida pronto; apenas hay alguna gloria más que para el plumero. Y sin embargo, cuando apareció, en 1844, La Croix dans les Deux-Mondes, la primera obra en que el conde narró la odisea del explorador y trató de fijar su carácter religioso y providencial, tuvo tal resonancia, que al llamamiento del autor todas las naciones respondieron y el libro fué traducido á todas las lenguas.

Cristóbal Colón no tenía en Europa ni en América una sola estatua. Carlos Alberto, rey de Cerdeña, movido entonces por un noble impulso, decretó la ereccion en Génova del primer monumento que se le dedicó. El Perú, tierra donde se recolecta el oro y donde germinan también las generosas inspiraciones, reparó enseguida su olvidó, y un segundo monumento le fué erigido en Lima, en medio de indescripible entusiasmo.

El Papa Pío IX quiso también perpetuar por el libro el homenaje que las grandes naciones de América deben á Cristóbal Colón, y encargó al escritor francés la redaccion de la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo. Cuando se publicó, en 1856, la historia completa de Cristóbal Colón, produjo como una fiebre. Comentada apasionadamente, casi universalmente alabada y admirada, fué traducida á las principales lenguas de la cristiandad, y no hay biblioteca del Estado que no la posea. Levantó violentos ataques, á los cuales contestó el autor con tres volúmenes: El embajador de Dios, Satán contra Cristóbal Colón, Historia póstuma, que fueron otros tantos éxitos.

En un artículo del Figaro, Charles Buét hace notar que Francia es la primera nacion que ha querido reparar la iniquidad de los siglos, resucitar la gloria de Cristóbal Colón, á quien un escritor francés ha vengado de todas las calomnias, y se queja con razon de que Francia no haga nada ni preste la menor atencion al movimiento que prepara la fiesta más espléndida y más universal que se haya jamás celebrado en honor de un hombre, con motivo del aniversario cuatro veces centenario del mayor hecho realizado en la historia de la humanidad desde que se desarrolló sobre el Gólgota el drama sagrado de la redencion.

La ocision americana de París tuvo la idea de organizar una gran fiesta para el 12 de Octubre último, pero renunció á ella con muy buen acuerdo. Algunos, más avanzados de lo que hacia falta, querían hacer entrar á Colón en el Panteon revolucionario é inscribir su nombre en las páginas del calendario republicano.

Por fortuna no ocurrirá esto. Si Colón fué, en verdad, el mayor de todos los revolucionarios union de dos mundos separados largos siglos por infranqueables distancias, lo fué á la manera de Cristo, viniendo á predicar la moral á los hombres y juntando los pueblos bajo el símbolo de una fraternidad común.

Se proyecta erigrir á Colón, á la entrada del canal inter-oceánico, un monumento colosal con el producto de suscripciones hechas en todos los pueblos oivilizados. De un lado, al Norte, la estatua de la

Libertad alumbrando el mundo; del otro, al Medio- dia, el verdadero precursor de la libertad...

Un grupo de diputados americanos va a pedir al Congreso de los Estados Unidos que proclame fiesta nacional el día 12 de Octubre.

Italia contribuirá a la celebración del centenario, y el rey Humberto ha concedido ya para ello un crédito de importancia.

En el extremo Oriente, Japon, China, todas las naciones del mundo preparan santuosas fiestas.

Solo Francia parece sustraída hasta ahora a este movimiento. Aun es de esperar que se asocie a él y tome la delantera a otras naciones.

En la casa donde vive el octogenario conde Rosely de Lorgues, en medio de sus libros, de sus correspondencias, sostenido por los recuerdos de vigiliás, peregrinaciones y batallas sostenidas por la gran causa de que es el apóstol.

AD. PIERCHAUD DE COMBELLE.

CRÓNICA SANITARIA

En Madrid

Ayer hubo 45 invasiones de viruela. El día 1.º fallecieron 28 personas y consecuenia de la misma enfermedad, siete varones y 21 hembras, de ellos 15 adultos.

Ayer falleció en el hospital de Vallehermoso el enfermo atacado de gastro-enteritis coleriforme, Julian Garrido, el cual ingresó anteaer en el referido establecimiento.

Una enferma del hospital general presentó ayer síntomas coleriformes, y según dice un periódico, la visitaron por la tarde cinco facultativos, y como no presentara caracteres francos en la afección que padecía, reserváronse el juicio diagnóstico.

Visitáronla por la noche, cuando había entrado en el período de reacción, y no presentaba síntomas de cólera.

Al manifestaron a última hora en el gobierno civil.

El Consejo de Sanidad ha nombrado una ponencia, compuesta de los Sres. Cortezo, Fernandez Cadróniga, Paeol y otros, para que informe sobre la solicitud del doctor Ferrán con vista de los antecedentes que acerca de este asunto obran en dicho Consejo.

En provincias

Cuenca.—Ayer se registró en Mota del Cuervo 1 invasión.

Madrid.—En la capital hubo ayer 3 invasiones y 2 defunciones.

Valencia.—Ayer, en la capital, 18 invasiones y 7 defunciones; en Chulilla, 2 y 1; en Chiva, 1 y 1; en Godella, 1 y 1; en Sol de Chera, 1 invasión; en Campanar, 2 invasiones; en Yátova, del 29 de Setiembre a anteaer, 5 invasiones y 2 defunciones; en Real de Montroy, el día 1.º del corriente, 1 invasión y 2 defunciones.

Ayer se recrudeció la epidemia en Toledo.

En Figueras (Castellón) van 22 invadidos, de los cuales han muerto 8.

En Alcira, pueblo de la misma provincia, ha habido 1 defunción.

En el extranjero

Paris 3.—Se ha impuesto cuarentena a todas las procedencias de Aden en los puertos de Francia y Argelia.

Alejo 3.—El miércoles ocurrieron 40 invasiones y 23 defunciones de la epidemia colérica.

El vecindario, poseído de terror, emigra.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

Homicidio

Ante el Jurado se vió ayer la causa instruida por delito de homicidio contra Sebastian Vargas.

Practicada la prueba, y concedida la palabra al ministerio fiscal, representado por el Sr. Rodríguez, éste solicitó veredicto de culpabilidad.

El defensor, D. Alfonso Gonzalez, procuró demostrar que no estaba probada la delincuencia de su defendido y pidió la absolución.

Resumió el presidente, Sr. Llana, y los jurados se retiraron a deliberar.

Poco después se publicaba el veredicto de inculpabilidad, y el fiscal, invocando el art. 110 de la ley del Jurado, reclamó la revisión de la causa ante nuevo Jurado.

Y la Sala acordó en consonancia con la petición fiscal.

GACETA DE MADRID 4 OCTUBRE

Guerra.—Ley autorizando al ministro del ramo para publicar como ley el proyecto de Código de justicia militar, y para que en el mismo introduzca las modificaciones y adiciones que como resultado de la disusión de dicha ley se consideren convenientes; y ordenando que el expresado ministro dicte las disposiciones oportunas para la aplicación inmediata del referido Código y aquellas a que ha de acomodarse el tránsito de la actual a la nueva legislación.

Real decreto dictado en cumplimiento de lo que se dispone en la ley anterior, ordenando que se publique en la Gaceta de Madrid y en las de las provincias y posesiones ultramarinas, el citado Código, que empezará a regir a los veinte días de su promulgación respectiva.

Real orden dando las gracias a los funcionarios que han tomado parte en la formación del Código de justicia militar.

Otra publicando, en cumplimiento de la ley y real decreto anteriores, los cuatro primeros títulos del mencionado Código, que se ocupan respectivamente de la competencia de la jurisdicción de Guerra, del ejercicio de la misma, de las atribuciones judiciales de las autoridades que ejercen jurisdicción, y de la organización y atribuciones de los Consejos de guerra.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Palencia y la Audiencia de lo criminal de dicha ciudad.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas a un capítulo adicional de la seccion cuarta, ministerio de la Guerra, para adoptar medidas que prevengan el desarrollo de la epidemia colérica.

Gobernación.—Real orden resolviendo que tenga aplicación a las hospederías de los establecimientos de aguas minero-medicinales la real orden de 27 de Noviembre de 1858, excepción hecha de su primera disposición.

Fomento.—Real orden disponiendo que se publique en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Julio último, en la custodia de la riqueza forestal.

Gracia y Justicia.—Relación de resoluciones referencas a títulos del reino, dictadas en las fechas que se expresan.

EXTRANJERO

(Plegamos de la Agencia Warro)

Los Aranceles de los Estados Unidos

Londres 4.—La cuestión relativa a la elevación de los derechos de aduanas de los Estados Unidos continúa preocupando vivamente a la prensa inglesa.

Las noticias de Quebec dicen que ha sido mal recibida dicha medida, y que el Gobierno del Canadá se muestra opuesto a toda tendencia de anexión a los Estados Unidos.

Para contrarrestar los efectos de la reforma, se trata de buscar mercados en la Australia a los productos canadienses, perjudicados a causa del sistema económico de la gran república americana.

Portugal

Lisboa 3.—Parece ya seguro que el Sr. Martens logrará formar Gabinete, pero sin el concurso de los progresistas, a causa de las pretensiones de ésta en lo que se refiere a la política interior.

Reina completa tranquilidad en todo el territorio.

Lisboa 3 (11,24 noche).—El Sr. Martens Ferrao ha conferenciado hoy de nuevo con diferentes hombres políticos para formar Gabinete.

Desde las primeras horas de la tarde circula el rumor de que éste se formará encargándose el Sr. Martens Ferrao de la Presidencia y Negocios extranjeros; Casal Ribeiro, del Interior; Sa Brandao, de Justicia; Pedro Carbalho, de Hacienda; San Januario, de Marina; Abreu Souza, de Guerra, y Barbosa Bocage, de Instrucción pública.

Esta lista se considera casi segura, pero aún no es definitiva.

Existen algunas resistencias que se cree quedarán completamente vencidas.

El Sr. Martens ha hecho un llamamiento al patriotismo de sus amigos para que le ayuden a realizar su misión.

Lisboa 4 (9,5 mañana).—El Sr. Martens Ferrao ha visitado las legaciones extranjeras.

Se comenta la larga conferencia que ha celebrado con el ministro plenipotenciario de España.

Lisboa 4.—El archiduque Carlos Esteban ha llegado a Lisboa. Será recibido por el rey de Portugal.

La escuadra austriaca surta en este puerto, ha recibido orden de zarpar el lunes. Se dirigirá a Tolón, y es probable que haga escala en algún puerto de España.

En los círculos políticos se da como segura la combinación ministerial telegraphada anoche.

Suiza

Berna 3 (recibido el 4).—La agitación electoral en el cantón del Tesino va en aumento. Se teme que mañana ocurran nuevos incidentes.

El conde de Paris

Nueva York 4.—Los periódicos neoyorkinos dan la bienvenida al conde de Paris, revelándole mucha simpatía.

El director de la aduana de esta ciudad manifestó al conde que tenía orden del presidente de la república y del Gobierno americano de saludarlo y cumplirle en su nombre.

Añadió que había recibido instrucciones para facilitarle por todos los medios posibles el acceso al territorio de la república.

Parece que los equipajes del conde no fueron registrados.

Inglaterra

Londres 3.—Han sido enviados 700 hombres de Chatan a Wolvich para sostener el orden amenazado por los trabajadores del gas, que se han declarado en huelga.

De viaje

Roma 4.—El embajador de España cerca del Quirinal, conde de Benomar, ha salido esta mañana para Monza con objeto de saludar a los reyes.

Francia

Paris 4.—A juzgar por las noticias que circulan en los centros políticos, tal vez el Gobierno proponga a la comision de presupuestos que acceda a la contratación de un empréstito que permita no sólo saldar el déficit actual, si que también liquida la deuda flotante.

Se añade que si el ministro de Hacienda obtiene la autorización, adquirirá el compromiso de presentar un nuevo presupuesto para 1891, admitiendo algunos de los arbitrios propuestos por los radicales.

Sin embargo, como éstos en sus programas electorales se comprometieron a no recurrir a ningún empréstito, no se sabe cómo podrán apoyar ahora al ministro de Hacienda.

A mediados de este mes se presentará éste ante la comision de presupuestos para exponer sus proyectos.

Paris 4.—El ministro de la Guerra, M. Freycinet, que continúa su viaje de inspección de fortalezas, llegó ayer a Grenoble.

Paris 4.—Sigue la huelga en Carvin, pero no se ha turbado el orden.

Rusia

Atenas 4.—M. Onon, ministro de Rusia, ha sido llamado a San Petersburgo.

El casar le ha encargado que acompañe al príncipe heredero durante su viaje por Oriente.

Se desmienten en absoluto los rumores relativos al matrimonio del príncipe heredero de Rusia con la princesa Maria de Grecia.

Se hacen preparativos para las fiestas de la inauguración del monumento que ha de perpetuar la batalla de Navarino.

Servia

Viena 4.—Segun noticias de Belgrado, los radicales servios no ocultan el disgusto que les produce la intervención del ex-rey Milán en ciertas cuestiones de Palacio, intervención demostrada recientemente con motivo del cambio de profesores del joven rey Alejandro.

NOTICIAS VARIAS

Se encuentra enfermo en San Sebastian el señor marqués de Sotomayor.

En breve comenzarán en Santander los trabajos de explanación del nuevo ferrocarril de aquella ciudad al Sardinero.

El secretario del gobierno civil, Sr. Rodríguez, estuvo ayer tarde en la Diputación provincial continuando sus trabajos en el expediente instruido a virtud de las denuncias del Sr. Moral.

Prestaron declaración el señor conde de la Romana, como presidente que ha sido de la Diputación, y los Sras. Yañez, Pozzi y Corrales.

En Vigo ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado un sujeto llamado José Barrabá, desertor de la fragata Gerona, al que se le encontraron varias letras de cambio falsas contra la sucursal del Banco de España en aquella ciudad.

Ha terminado la huelga de los trabajadores del muelle de Gibraltar, habiéndose llegado a un arre-

glo, cuyos beneficios alcanzan a los españoles que se ocupan en dichas faenas.

Se anuncia el aumento del precio del aceite en Madrid.

Segun datos del Observatorio astronómico de San Fernando: en el año próximo se verificarán los siguientes eclipses de sol y de luna:

29 de Mayo, eclipse total de luna, en parte visible en Madrid; 6 de Junio, eclipse total de sol, invisible en Madrid; 15 y 16 de Noviembre, eclipse total de luna, invisible en Madrid; 30 de Noviembre y 1.º de Diciembre, eclipse parcial de sol, invisible en Madrid.

Ayer tarde se reunió el Consejo Supremo de la Marina para estudiar varios asuntos de poca importancia.

Un vendedor y negociante en muebles de Cádiz adquirió hace pocos días a una familia que marchaba a Sevilla una cómoda, pagando al contado el precio convenido.

Ya en su casa, notó que el mueble tenía un cajón secreto, cerrado, el que abrió con un cinzel, encontrando en él 40.000 pesetas en billetes del Banco, que se apresuró a devolver a los dueños de la cómoda, que no se hallaban por cierto en la mejor posición.

Telegraphía de Barcelona que allí anuncióse una huelga de carreteros y trabajadores de los muelles.

Es de sumo interés para nuestros abonados leer el anuncio de la Sociedad General de Préstamos que va en la cuarta plana.

La Caja de Ultramar anuncia el pago de asignaciones de jefes, oficiales y tropa de aquellos ejércitos en los días que a continuación se expresan, y de doce y media a tres y media de la tarde.

El día 7, las letras P, Q, R, S, T, U, V, Z; el 8, las A, B, C, D, E, F, G, H; el 9; las I, J, L, Ll, M, N, O, y el 10 las incidencias.

Desde el día 13 al 20 de Setiembre se han embarcado en el puerto de Dania: para Londres, 89.161 cajas de pasa y 21.601 medias cajas; para Bristol, 23.581 cajas y 4.300 medias; para Liverpool, 27.650 cajas y 808 medias; para Iuli, 4.000 cajas y 634 medias; para Hamburgo, 17.300 cajas; para Montreal, 68.475 cajas y 600 medias; y para Nueva York, 112.500 cajas y 2.285 medias. Total, 342.667 cajas y 30.278 medias cajas.

Durante las mismas fechas se han embarcado para América más de 20.000 jaulas de cobollos.

En Jávea, que es otro de los puertos de animada exportación de pasa, se han embarcado desde que comenzó la campaña de este año las siguientes cantidades: para Londres, 15.299 cajas y 2.689 medias cajas; para Liverpool, 7.485 y 1.155; para Nueva York, 7.508 cajas; para Bristol, 4.209 cajas y 2.127 medias; y para Marsella, 9.600 cajas. Total, 44.101 cajas y 6.321 medias cajas.

El tren descendente de Toledo llegó ayer con tres horas de retraso a aquella capital por haber des-carriado la máquina en Algodor. No ocurrieron desgracias ni pérdidas materiales.

En Cadavia (Cáceres) ha sido asesinado Andrés Sanchez Serrano por Eudvigio Gonzalez Rodriguez, el cual se halla en poder del juzgado.

En Valencia se ha suicidado, disparándose dos tiros de pistola en la cabeza, después de encerrarse en el retrete de su casa, un joven de dieciséis años; que ha dejado escrita (a esa edad) una carta para una mujer y otra para el juez.

No se sabe qué clase de disgustos hayan podido arrastrar a esa desgraciada criatura al extremo de quitarse la vida.

Viajes

Han regresado a Madrid el diputado D. Eduardo Cobian, el conde de las Almenas y el concejal señor Arredondo.

Ayer llegó a La Granja el rey D. Francisco.

Ha llegado a Madrid el Sr. Albareda.

A Soria han llegado los diputados a Cortes señores Martínez Asejo y Hernandez Prieta.

Han llegado a Zaragoza los obispos de Tenerife y Plasencia, y en la misma ciudad se esperaba anoche al arzobispo de Santiago y a los obispos de Victoria, Pamplona, Cadiz, Sigüenza y Segorbe. Más de veinte serán los prelados que asistan al Congreso católico.

La reina Isabel llegó ayer a París, procedente del castillo de Niphemburgo.

Acompañábala sus hijos D. Antonio y doña Enjalila, el marqués de Villasegura y la duquesa de Híjar.

En la estación aguardaban su llegada el embajador de España en París y su señora, y todo el personal de la embajada.

La reina Isabel dirigióse de la estación a su morada el palacio de Castilla.

Ha salido de Buenos Aires con dirección a España, el Sr. Lopez Guijarro.

Al salir ayer de la Roda el tren de Granada, parece que algunos viajeros se burlaron de un guarda jurado que estaba próximo a la vía.

Este disparó sobre ellos, hiriendo con perdigones a tres viejeros que iban en el coche inmediato. La Guardia civil detuvo al autor del disparo.

La Cámara de Comercio de Cádiz ha dirigido un telegrama al señor ministro de Estado felicitándole por su iniciativa para la anulación del tratado de 1835 referente al derecho de visita en la costa Noroeste de Africa, origen de la ruina del comercio español en el golfo de Guinea, prometándose dicha Cámara de Comercio que en lo sucesivo ha de producir la referida anulación beneficiosos resultados a la navegación mercante española ahuyentada anteriormente del tráfico de aquellas colonias.

Han fallecido:

En Barcelona, D. Ramon Gou y Trazzini y don Nicolás Carrió y Divi; en Cuenca, D. Hilario Lozano; en Bilbao, D. Pablo María de Arbizu; en Fitero, doña Victoria Huarte de Ochoa; en Puerto de Santa María, D. Julian Hernandez Crooke; en Teruel, el alcalde de dicha ciudad, D. Pascual Adan; en Torrelaguna, doña Escolástica Salazar y Plaza, viuda de Moya; en Ricote (Murcia), D. Isidoro Gomez Buendia; en Sanlúcar, doña Antonia Romero y Romero; en San Mateo, el abogado D. Agustín O'Callaghan; en Santiago, doña María Valera; en Sevilla, doña María Ferrer Juvierto; en Valencia, D. José Solís Alvarez; en Vigo, D. Tomás Rodríguez Martínez; y en Zaragoza, D. Miguel Muñoz y Caramelo.

En Madrid, doña María Dámaza Almazan y Gómara.

Barcelona 4 (2,10 t.).—En la seccion marítima del parque disputaron esta mañana dos muchachos de dieciocho años, insultando uno de ellos la memoria de la reyna del otro. Esto mató al ofensor de un tremendo torpedazo.—MASCHEKA

En el ministerio de Marina se ha reunido esta

tarde el Centro técnico para despachar asuntos de tránsito.

Durante el curso académico de 1889 a 90 se han registrado en la secretaria general de la Universidad Central, de entrada 5.556 comunicaciones, y de salida 6.320, que hacen un total de 11.876 inscripciones.

En este número no están comprendidas las peticiones de matrículas ni las instancias sobre las mismas presentadas por los alumnos.

Las circulares dirigidas figuran con un solo número cada una en el registro de salidas.

A los centros administrativos, establecimientos docentes y demás entidades de Madrid, se han distribuido por la expresada secretaria general en dicho curso 6.045 plegos, y se han remitido por Correos otros 3.238, que hacen un conjunto de 9.283.

Como generalmente no se tiene idea exacta del trabajo y gran movimiento que hay en la expresada dependencia de nuestro primer establecimiento de enseñanza, hemos creído oportuno publicar estos datos.

Ayer salió de Buenos Aires el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica Ciudad de Cádiz.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

(De la Agencia Mencheta)

San Sebastian 4 (1,55 tarde).—La alta servidumbre de Palacio ha cumplimentado en el Hotel de Londres a S. A. la archiduquesa.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el general Molit del cargo de segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva.

Tambien se ha admitido a D. Eugenio Montero Rios la renuncia del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública, y nombrado en su lugar D. Francisco de Cárdenas.

NOTAS MUNICIPALES

Se ha encargado interinamente de la alcaldía de Madrid el Sr. Figueroa y Torres.

La comision de Obras ha examinado hoy la solicitud presentada por la Union Obrera.

En las inmediaciones del Ayuntamiento se han reunido esta tarde unos 300 obreros en demanda de trabajo.

El alcalde interino, el secretario y el ingeniero Sr. Intillini, se han ocupado en buscar el medio de darles colocacion.

PERSONAL

La Real Academia Española anuncia en la Gaceta de hoy una plaza de académico de número, vacante por fallecimiento de D. Tomás Rodriguez Rabi.

Los aspirantes a dicho cargo podrán presentar sus solicitudes hasta el día 4 del próximo Noviembre.

La direccion general de Gracia y Justicia anuncia igualmente la vacante de la notaría de Bayamón, en el distrito de la Audiencia de Puerto Rico, que habrá de proveerse por oposición en Madrid.

Ha sido nombrado director de lo Contencioso el señor marqués de Vadillo, por renuncia del señor Jimeno de Lerma.

La junta examinadora para ingreso en la Escuela naval flotante la componen: el capitán de navio D. José Marzan, presidente; D. Rafael Patero, vicepresidente, y dos tenientes de navio, profesores de dicha Escuela.

La nombrada para los exámenes de ingreso en el cuerpo administrativo de la Armada, la constituyen: el ordenador de primera clase D. Isidoro Aleman; D. Carlos Jimenez, y tres oficiales del cuerpo.

Se ha concedido el retiro provisional al teniente de navio de primera clase de la escala de reserva D. Juan de Echevarría.

Ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo ha jurado el cargo de procurador de los tribunales de esta corte D. Luis Garcia Marin, sustituto en el desempeño de este cargo de su señor padre D. Luis Garcia Ortega.

CONFLICTO ENTRE DOS PODERES

O EN EL PUENTE DE SEGOVIA

PERSONAJES

El gobernador civil.—(D. Federico Sanchez Be-doya).

El juez de guardia.—(Sr. Castro).

Secretario.—(Sr. Mercado).

Oficial de la secretaria del juzgado.—(Sr. Aramburo).

Alguacil ó ministro.—(Mariano Garcia).

Guardias de orden público.—Policia más ó menos secreta.—Gente del pueblo, en corto número.—Cocheros y coches.

La escena pasa en las afueras de la villa y corte, más allá del puente de Segovia, en las polvorosas carreteras de Extramadura y Andalucía, plagadas, según dicen, de casas sospechosas. ¿De qué? No lo sabemos; porque sospechoso se llama a todo, al matute, a la timba, al cólera, a la viruela, a los revolucionarios, a los caos y a las casas.

Aún no es de día. Allá, en el horizonte, apunta indecis el alba, cuando por el puente pasan muchos guardias de orden público que dan escolta a la primera autoridad civil de Madrid.

¿Qué ocurre? Frente a sospechosas casas véase sospechosos bultos que vigilan y aguardan el momento del golpe.

Se acerca éste; es preciso penetrar en algunos domicilios y practicar registros; pero falta el auto del juez, que no ha llegado oportunamente.

A galope sale un comisario a traer el mandamiento judicial, ó a traerse al juez si es preciso, porque la tardanza del documento puede hacer fracasar la operacion.

Y un efecto, el papel no llega; pero sí el propio juez de guardia, con el secretario que ha de dar fé y el alguacil que ejecute las órdenes judiciales.

La tempestad se avicina.

Y estalla sobre el mismo puente de Segovia, a la hora en que Fobo asoma por el horizonte un solo ojo con cara burlesca.

El gobernador, impaciente por la tardanza y el proceder del juez, se halla con éste frente a frente. Prejuicio agitado; relámpagueo vivo, truenos sor-dos, y gran trueno final.

El gobernaador a los guardias de orden público: ¡Prendan Vds. al señor juez!

(Sensacion. Profundo silencio. Los guardias se tapan la boca. Rostros de espanto.)

El juez a su alguacil:  
—¡Penda V. al señor gobernador!  
(El ministro de la justicia abra la boca y pasea sus espantados ojos por todo el horizonte, tropezando sicapra con las figuras de los del orden.)

Lo que pasa siempre: despues del trueno más gordo de la tempestad, viene la calma, se despeja la atmosfera, y por el momento todo parece tranquilo, aunque los estragos quedan, y el eco de los lejanos truenos sigue acusando la presencia de la tormenta en otras apartadas regiones.

El juez dió el mandamiento y el registro se practicó.

Se ignora lo que buscaban; pero se sabe que no encontraron nada.

Segunda parte. La tempestad lejána.

A las seis y media de la mañana, grandes golpes suenan a la puerta del presidente de la Audiencia de la corte. En la calle de Argensola aguarda el coche del gobernador, que se lleva poco despues, camino de otras regiones, a hora tan imtempativa, buena para el descanso, a la representación más alta de la magistratura en la provincia.

A las siete menos cuarto. Otro coche que llega a todo escape en demanda del presidente a la misma calle: es el del juzgado de guardia. Este se marcha como ha venido.

Y la tormenta, alejándose cada vez más y remontándose en la atmosfera, llega en estos momentos hasta la calle de San Barandeu (ministerio de Gracia y Justicia); y más alta todavía: a la presidencia del Consejo de ministros.

Final.

Se dice que el gobernador civil ha anunciado su dimision.

Del juez no se dice nada más sino que es el municipal del distrito del Hospital, y ha levantado un acta que consta de once folios, y que ha pasado al fiscal de la Audiencia.

Moralaja:

Y en esta disputa  
llegaron los perros,  
pasando el mutuo  
varios mataderos.  
Los que por cuestiones  
de poco momento  
dejan lo que importa,  
lévense este ejemplo.

Y, talen, por ahora.

NOTICIAS DE MADRID

El sexo débil

Valeriana Pascual Rico, criada de servir, fué detenida esta mañana en la calle de Toledo por haber maltratado al guardia municipal José Díaz Plaza, el cual resultó con una herida en un brazo, efecto de la acometida de la heroína.

Micaela Moraza Saez, soltera, de veinte años, que se hallaba en estado de embriaguez, infringió ayer una herida grave con una navaja a un joven de diecisiete años, llamado Alberto Naya, al que se le hizo la primera cura en la Casa de socorro de los Cuatro Caminos.

Tuvo lugar el hecho en la calle de Bravo Murillo. La agresora fué detenida, ingresando en la cárcel de mujeres.

Incendios

Ayer ocurrieron dos de escasa importancia: el uno en el piso segundo del núm. 16 de la calle de la Encarnación, y el otro en la Ribera de Curtidores, número 10.

Un ratero

Al pasar anoche por la Carrera de San Jerónimo D. Frutos de la Revilla, aproximóse a él un sujeto llamado Bernardo Fernandez Rojo, y le robó un alfiler de oro con brillantes que llevaba en la corbata. El robado, aparentando no haber notado la sustracción, siguió al tomador hasta encontrar una pareja de Seguridad, a la que comunicó lo sucedido. El ratero fué puesto a disposicion del juzgado con la alhaja que se le ocupó, no obstante sus negativas.

Desgracia

En la fábrica de gasosas establecida en el número 2 de la calle de Lavapiés estalló un sifon en el momento de estarle agitando Leandro Puente Prieto, al que los pedazos de vidrio de la botella produjeron una grave herida en el ojo derecho.

Suicidio

Una modista llamada Juana Puerta ha intentado suicidarse tomando una disolucion de fosforos en su domicilio, calle de las Minas, núm. 22, piso cuarto. Ignóranse los motivos que a ello le impulsaron. Sorpresa desagradable. Esta mañana púestó un novillo, cuya proceden-

cia se ignora, en una cuadra de la calle del Turco, núm. 16, hiriendo a un mozo de caballos llamado Manuel Sanchez.

El cornapeto fué detenido en el lugar de la ocurrencia.

Defuncion

Un individuo llamado Justo Velez ha fallecido hoy repentinamente en su domicilio, calle de Ciudad Real, 8, bohardilla (barrio de las Peñuelas).

ÚLTIMAS NOTICIAS SANITARIAS

(De la Agencia Mencheta)

Valencia 4 (2,50 t.).—En el cuartel de artillería de esta ciudad hay 27 atacados del tracazo. El general Chacon ha visitado a los enfermos y ordenado que no les falte nada. Dos están graves; los demás siguen mejor.

Valencia 4 (3,30 t.).—En la capital hubo ayer 21 invasiones y 9 defunciones. Hasta las tres de la tarde de hoy 7 invasiones. En los pueblos 9 y 4.

En los centros oficiales no se han recibido noticias esta tarde de los puntos epidemiados.

CIRCULOS POLITICOS

ASUNTOS DEL DIA

Por separado damos cuenta del deplorable incidente ocurrido durante la madrugada última entre el juez de guardia Sr. Castro y el gobernador civil. Reseñamos el sucesos tal y conforme lo hemos oido referir hoy en varios círculos políticos, con pequeñas variaciones de detalle que no afectan a lo esencial del hecho.

Este ha sido, como se sepondrá, el asunto más comentado durante el día, discrepando las apreciaciones acerca del verdadero causante del incidente.

El ministro de la Gobernacion y el subsecretario de Gracia y Justicia han intervenido en el asunto, y no dudamos que lo resolverán con entera imparcialidad, para que no resulte lastimado ninguno de los dos poderes, y sobre todo para que en adelante no se repitan estas competencias, que redundan en desprestigio de las autoridades.

También se ha seguido hablando esta tarde de las sentencias de las Audiencias respecto al derecho electoral de los institutos armados, discutiendo liberales y conservadores cuál de los dos criterios es más liberal, si conceder el voto a aquéllos ó negárselo.

Desde luego el criterio más liberal es el que tiende a la ampliacion del sufragio; pero en nuestro concepto, no es este el punto de vista del asunto. Lo más liberal en este caso es interpretar el verdadero espíritu de la ley.

La ponencia nombrada ayer por la comision central del censo para examinar las infinitas reclamaciones que se le han dirigido por las juntas provinciales y los particulares ha estado reunida gran parte de la tarde, dejando bastante adelantados sus trabajos.

A las siete y media de la noche continuaban los ministros reunidos en Consejo. Se ha dicho que es probable quede nombrado nuevo alcalde de Madrid, puesto que la dimision del señor duque de Vistahermosa tiene carácter irrevocable.

Ultima hora.

El Consejo ha terminado a las ocho. Se ha admitido la dimision al alcalde y se ha nombrado su sucesor, acordando el Gobierno reservar el nombre hasta que la reina firme el decreto. El agraciado no es título de Castilla, como se habia supuesto.

Nada se ha hablado, segun los ministros, del incidente entre el gobernador y el juez de guardia, ni parece exacto que aquél haya dimitido.

Se ha resuelto, de acuerdo con el Consejo de la Marina, la construcción de un nuevo submarino, aplicando los fondos votados para la escuadra, y llamar al Sr. Peral para invitarle a que dirija la construcción.

Se ha aprobado una reorganizacion del Consejo de Filipinas, nombrando presidente al Sr. Euduyan.

Se ha declarado desierto el concurso de cables de Africa, acordándose abrir otro.

Finalmente, se han denegado dos indultos de pena capital, de la jurisdiccion de Guerra; se ha acordado encargar a la «Maquinista Terrestre» dos máquinas para dos cruceros, y se han

despachado otros asuntos de menor importancia.

Nuevo desperdicio en la renta interior. También la exterior pierde 20 céntimos.

Muchas operaciones en títulos pagueños. Si el ahorro sigue por el mismo camino, dentro de poco tiempo habrá absorbido una enorme cantidad de papel y habrá puesto los cambios a cubierto de oscilaciones violentas, no estando muy justificadas.

El 4 interior a fin corriente a 78,25, 20 y 15, con prima de 50 céntimos.

Los billetes de Cuba ganan 35 céntimos.

Extranjero: París, 78,03; Londres, 76,37.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE OCTUBRE

	ANTERIOR	DE HOY	ALTA	BAJA
Perpetuo: no considerado	77,70	77,90	*	0,10
— An de mar	77,75	77,70	*	0,05
— Pagaderos	78,00	78,00	*	0,00
— 1.ª serie	78,10	78,30	*	0,20
4 amortizable: 2.ª serie	89,50	89,55	*	0,05
— 3.ª serie	89,75	89,55	*	0,20
Billetes de Cuba: 1896	102,15	102,50	0,35	*
Banco de España, acc. ordin.	406,00	407,00	*	1,00
Hipotecario, acciones	600,00	600,00	*	0,00
— Id. ordinarias	101,50	101,75	0,25	*
— Id. ordinarias 4 por 100	100,00	100,00	*	0,00
— Obligaciones 4 por 100	100,00	100,00	*	0,00
C. de Tabacos, acciones	100,00	102,50	*	2,50

LETRAS: LONDRES, a 90 días vista: Libras esterlinas. Ptas. 25,50

— Berlín, a 90 días: Marco. — 0,00

— París, a 90 días: Beneficio por 100. — 2,80

OPERACIONES DE PRÉSTAMO Y DESCUENTO, al 4 por 100 anual.

BOLSA DE LA TARDE

Madrid—Constante	77,05	Madrid—Ban. de España	407,00
— Pin de mar	77,75	— Id. ordinarias	102,50
— Proximas	78,00	Barcelona—Interior	77,80
— Exterior	78,30	— Exterior	89,75
— Amortizable	89,55	París—Particular	76,06
— Cajas nuevas	102,55		

TELEGRAMAS DE T. SENAR

París 4, a las 3,15 de la tarde	
4 por 100 exterior	77,99
4 por 100 francés	94,67
3 por 100 italiano	94,67
4 por 100 turco	187,7
4 por 100 portugués	63,91
3 por 100 portugués	63,91
Otomano	63,91
Egipto	492,00
Londres 4, a las 12 de la tarde	
Consolidado	60,00
4 por 100 exterior	76,81

Bolsa de Buenos Aires

3 Octubre.—Oro, 244 1/2.

BIBLIOGRAFIA

Guide Franco-Español.—Indicador ilustrado de los caminos de hierro de Orleans, del Estado, del Mediodía y del Macdo, de Francia, y del Norte, de España.—Bardès, 1890.

Es esta una publicacion interesantísima, que se ha acreditado apenas ha salido a luz, y se publicará triestramentalmente. Más que indicador es un verdadero consultor del que viaja, un libro indispensable, con el cual se halla, no sólo lo necesario, sino también amplias descripciones ilustradas con bonitos grabados de poblaciones francesas y españolas que advierten al viajero lo notable de cada lugar y lo digno de ser visitado.

El Indicador empieza por un índice alfabético de estaciones y otro especial de los balnearios y estaciones termales; siguen despues los horarios de las referidas líneas, acompañados de clarísimas explicaciones sobre el modo de hacer fácilmente los viajes y trasbordos, y las tarifas de toda clase de servicios, indicaciones sobre los viajes circulares que pueden hacerse, tanto por el centro de Francia y los Pirineos como por España y Portugal; vistas de los principales establecimientos de baños, de las ciudades más importantes y de los paisajes más bellos; noticias acerca del modo de alojarse en cualquier punto del trayecto, y multitud de hojas rayadas en blanco para que sirvan de Memorandum, ya de los gastos, ya de las impresiones del viaje.

Todo ello forma un volumen de cerca de 300 páginas y no cuesta más que un franco. Es, por tanto, la guía mejor y más barata que se publica.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 77,7 en Bilbao; idem mínima, 76,8 en El Escorial.

Temperatura: máxima, 25,8 en Sevilla; idem mínima, 13,7 en Burgos.

Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 23,6; idem mínima, 12,2.

Temperatura de hoy:

A las siete de la mañana, 17; a las doce del día, 30; y a las cinco de la tarde, 28.

El barómetro indica buen tiempo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos a largo plazo al 4,75 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4,75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a diez años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, el crédito reembolsable a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

1/2 por 100 de interés anual, par las reembolsables a la vista.

1 por 100 de id. id. id. a ocho dias vista.

2 por 100 id. id. id. a tres meses.

Véase anuncio en 4.ª plana, temporada de invierno, Hotel Colon.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Apolo

En este teatro se pondrán en escena mañana por la tarde la zarzuela *El chaleco blanco* y el episodio lírico en dos actos *Cádiz*.

Lara

Está ensayándose en el teatro Lara una comedia en dos actos y en verso, del Sr. Novo y Colson, titulada *El día de Luz* ó *Sorpresa de un pasante*.

Vico

La compañía que dirige el Sr. Vico estará en Sevilla veintidós días; despues irá a Granada a dar 30 representaciones, y de Granada a Málaga para dar 50, y cuando llegue el Carnaval se trasladará a Madrid al expresado actor con el objeto de levantar su casa y dejar instalada su familia en una población de Andalucía, interin su estancia en la América del Sur, para donde saldrá en Marzo ó Abril próximo.

El Obrero Español

Mañana domingo se verificará un baile de noche de la noche a una de la madrugada en el salón de la Sociedad «El Obrero Español».

El globo cautivo

Hoy se han reunido las asociaciones, que han durado todo el día y primeras horas de la noche. El globo, barnizado de nuevo, interior y exteriormente, ha trasportado a más de 300 metros a gran número de personas que esperaban turno desde que, por efecto del mal tiempo, la empresa, con muy buen acuerdo, decidió aprovecharlo para efectuar las mejoras que hoy han tenido un éxito completo. Diariamente continuarán las ascensionas, mientras el tiempo lo permita.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

LARA.—1.ª serie.—Turno 3.º par.—A las 8 y 1/2.—*Amené ó el ilustre enfermo*.—*En visita*.—*Lila*.—*Las mentiras*.

A las 4 y 1/2.—*La carta de una mujer*.—*Robo en desolado*.—*Amené ó el ilustre enfermo*.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—*Gabinetes particulares*.—*Panorama nacional*.—*Las doce y media y sereno*.—*El cabo Baqueta*.

A las 4.—*Los sobornos del capitán Grant*.

MARTIN.—A las 8 y 1/2.—*Oro, plata, cobre*.—*Y nada*.—*El panuelo de yerbas*.—Segundo acto.—*La restauracion*.

A las 4 y 1/2.—*El molinero de Subiza*.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—*El chaleco blanco*.—*Las tentaciones de San Antonio*.—*La baraja francesa*.—*Los alojados*.

A las 4 y 1/2.—*El chaleco blanco*.—*Cádiz*.

SALON VARIADOS (Liceo Ruso).—A las 8 y 1/2. *El cosechero de Arganda*.—*Los pantalones*.—*Parada y fonda*.—*Los baturros*.

A las 4 y 1/2.—*El médico a palos*.—*Ballo*.

PROSC.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—*Dos grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos* y el episodio la feria de Sevilla.

Entrada, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—*Por funciones notables, tomando parte en ambas las principales artistas de la compañía*.

Entrada general, 50 céntimos.

MADRID: IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29

4 OCTUBRE FOLLETTIN DE EL DIA 23

LA VIDA INFERNAL

PRIMERA PARTE  
PASCUAL Y MARGARITA

VERSION CASTELLANA  
de  
EL COSMOS EDITORIAL

dernador los deberes de los maestros para con sus aprendices.

Los dos esposos dijeron *amen* a todo, y el secretario redactó un acta en una hoja de papel sellado, que todos firmamos...

Margarita se detuvo.

Allí terminaba su primera infancia.

—No he guardado mal recuerdo de aquellas pobres gentes—prosiguió al cabo de un momento.

Trabajaban mucho, porque no estaban muy desahogados y hacían grandes esfuerzos para mantener a su hijo en una esfera muy superior a su posición... Aquel hijo no se portaba bien con ellos, y yo los compadecía...

El hombre era bilingüe y triste, y la mujer tenía un carácter muy violento.

Entre la perpetua cólera de la una y el genio agrio del otro, los aprendices tenían bastante que sufrir.

Afortunadamente, entre las tempestades de la señora Greloux, había momentos de calma, y despues de habernos reñido sin motivo, nos acercábamos.

Pero yo me encontraba fuera del hospicio, y eso era lo que deseaba.

Me pareció que iba a empezar para mí una vida nueva que no tendría las amarguras de la antigua, y me decía que al lado de aquellos obreros trabajadores y honrados encontraría, si no una familia, al menos una afectión más exclusiva que la de la casa de caridad.

Y para ganar su amistad, para hacerme digna de ella, no había sacrificio que me pareciese grande.

Ellos no supieron comprenderme, y sin darse cuenta de ello tal vez, abusaron.

Yo había entrado en su casa para aprender un oficio, y poco a poco hicieron de mí su criada, lo cual les reportaba una gran economía.

Lo que yo había hecho al principio por complacencia, llegó a ser insensiblemente mi tarea cotidiana imperiosamente exigida.

Me tenía que levantar la primera y arreglar y tener ya limpia toda la casa para cuando los demás salían de sus habitaciones con los ojos hinchados por el sueño.

Verdad es que mis maestros me recompensaban a su manera.

Me llevaban al campo los domingos para que descansara, decían, de las fatigas de la semana.

Y yo los seguía llevando los paraguas para caso de lluvia y cargada con un cesto de provisiones que comían en el campo, y cuyos restos me abandonaban.

El hermano de mi patrona nos acompañaba muchas veces, y su nombre ha quedado grabado en mi memoria: se llamaba Ventrasson.

Era un hombre muy alto y muy robusto, cuyas insolentes miradas me hacían temblar.

Estaba enamorado de sí mismo y se creía irresistible cuando iba a cualquier parte con su uniforme, pues era militar.

De boca de aquel hombre oí la primera palabra grosera que ofendió mi ignorancia... ¡y no debía ser la última!

Me quejé a la señora Greloux, que se burló de mí diciendo:—¡Baha! ¡el muchacho hace lo que todos los de su edad!

Esto me respondió aquella mujer, que era buena, muy honrada, esposa modelo y madre cariñosa... ¡Ah, si hubiese tenido una hija!... ¡pero para una pobre aprendiz sin padre ni madre no hay necesidad de miramientos!

Afortunadamente, yo tenía para guardarme ese orgullo que tanto me han reprochado. Mi condición era muy humilde, pero mi altivez muy grande, y mi persona me parecía sagrada como un altar.

Este orgullo ha sido un don de la Providencia, pues a él debo no haber caído, cuando tantas y tantas sucumbían a mi alrededor.

Yo vivía con las demás aprendizas fuera del departamento de los maestros... Es decir, que cuando terminaba el trabajo quedábamos completamente libres y abandonadas a nuestros propios instintos.

Y no faltaban ni los consejos ni los ejemplos malos.

Las obreras que iban al taller hablaban de todo lo más escandaloso delante de nosotras, y no era por maldad ni por cálculo, sino por ausencia

completa del sentido moral, y muchas veces por pura fanfarronería.

¡Ah, la experiencia se adquiere pronto en los talleres!

Había algunas muchachas que se iban por la noche con un vestido viejo y mal calzadas y volvían al día siguiente, cubiertas de lujo, a decir que podían reemplazarlas en el taller, pues no estaban hechas para trabajar.

No debo ponderar mis méritos, señor juez, al haber escapado sin un mal pensamiento de estas seducciones, porque además del orgullo, tenía para sostenerme una idea a la cual me había aferrado obstinadamente.

Quería ser la primera en mi oficio, porque sabía que las obreras que sobresalen tienen siempre trabajo y son mejor pagadas.

Durante el último invierno que pasé en casa de mis maestros, los pedidos fueron tan numerosos y perentorios, que nos quitaron el descanso del domingo, y sólo me dejaban dos veces al mes una hora libre para ir al hospicio a ver a las hermanas que me habían educado.

Nunca había dejado de cumplir este deber, que había llegado a constituir mi mayor placer. Y era mi mayor placer, porque mi maestro no había podido menos de darme alguna recompensa por mi excesivo trabajo. Podía, pues, disponer de algunos francos todas las semanas, y se los llevaba a las pobres niñas del hospicio. Después de haber vivido siempre de la caridad pública, yo daba limosna a mí vez, y este pensamiento me llenaba de orgullo.

Iba a cumplir quince años, y se acercaba al término de mi aprendizaje, cuando una hermosa

2, PRADO, 2 TALLERES DE JOYERIA AVISAMOS

A nuestra numerosa clientela, y al público en general, que ha sido puesta a la venta la riquísima colección de alhajas...

CASA FUNDADA EN 1868.-2, PRADO, 2.-TELÉFONO 180

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE OCTUBRE DE 1890

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ... LÍNEA DE FILIPINAS... LÍNEA DE BUENOS AIRES...

ACADEMIA PREPARATORIA

para TODAS las carreras especiales.-Fundada en 1881.- ESPECIALISIMA para el ingreso en la GENERAL MILITAR...

OPORTUNIDAD

A los atacados de viruela. Acaba de llegar Mr. Brisson, sucesor de Mad. Pachon, inventora de la Pomada Maravillosa...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente...

MI MISION EN PORTUGAL

ANALES DE AYER PARA ENSEÑANZA DE MAÑANA. Descripción de la política peninsular y publicación de gran número de interesantes documentos...

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA

El mejor cosmético y perfume; suaviza el cutis al que vigoriza y refresca, desapareciendo, con el uso prolongado, toda clase de granos, manchas, pecas...

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

Colocacion de capitales sin riesgo y con grandes beneficios

Esta casa ha colocado en cuatro años según los inventarios

RVN. 19.500.673,40

Esta Sociedad presta en grandes y pequeñas partidas, sobre fincas, acciones, moviliarios, sueldos, alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

IMPOSICIONES

Esta Sociedad admite cantidades, grandes y pequeñas, para colocarlas por cuenta en operaciones de préstamo y abona a los imponentes los intereses que van a continuación:

HASTA NUEVO AVISO

En cuenta corriente, a la vista, el 6 por 100 de interés anual. Idem id., a retirar con ocho días de aviso, el 8 id., id. En depósito a plazo de medio año, el 10 por 100 de interés anual...

Espez y Mina 6, duplicado, pral.

TELÉFONO 812.-MADRID.

PÍLDORAS NUEVAS DEL DOCTOR HAYDOCK PARA EL HIGADO

En las enfermedades del hígado, biliosas y nerviosas, abataimiento general y empobrecimiento de la sangre, que traen consigo fuertes dolores de cabeza. Sus efectos son seguros y pronto.

TEMPORADA DE INVIERNO HOTEL COLON HUELVA

Este Hotel con sus instalaciones sanitarias, es, en la opinión de todos los médicos, el establecimiento más higiénico de la Península, como en opinión de los viajeros el Hotel mejor y más barato de Europa.

GUERRA AL FRIO

Burlete colocado con perfeccion.-Transparentes, galerías y bastones para portiers.-Precios económicos.-Ferretería, Infantas, 11.

Pas de Ratissages

No más raspaduras en los escritos, por el maravilloso líquido que, sin ofender la blancura del papel, hace desaparecer los trazos de toda clase de tintas.

EL DIA

se vende en París a diez céntimos cada número, en los siguientes puntos: Kioskos 213 y 46, frente al Grand Hotel, Boulevard des Capucines.

MANRISA

Comentarios al Código civil. Se ha publicado el tomo primero. Madrid, 10 pesetas; provincias 11. Se vende Espez y Mina, 17, segunda.

CONFECCION PARA SEÑORAS

Una casa de primer orden de confeccion en Berlin, especialidad en punto de croché, desea un representante para España.

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se envía gratis tarifas de precios a las personas que las pidan.

mañana del mes de Marzo vi llegar al taller una de las hermanas del hospicio. Venia muy sofocada por haber subido rápidamente la escalera, y me dijo anhelante: -Seguidme, Margarita... os esperan. -¿Quién?... ¿dónde? -Venid, venid, querida mía... ¡Ah, si supierais!

de Chaluse murmullo de voces y ruido de pasos que iban y venian. Impaciente el juez, y creyendo comprender de lo que se trataba, se levantó y abrió la puerta. No se había equivocado. El escribano había vuelto de almorzar y no se atrevía a incomodarle, pero quería advertir de algún modo su presencia.

les, pues el Conde de Chaluse había vuelto la espalda con aire distraído y hablaba con unos señores que había allí. Entonces notó que la oficina estaba llena de gente. Cinco o seis señores de los que yo había visto en otro tiempo, por ser de los que iban con frecuencia a visitar el hospicio, hablaban con animación.

de mi porvenir y mi vida sin consultarme siquiera. Mi orgullo se indignaba ante esta idea, pero no encontré palabras para expresar mi cólera, y roja, confusa, me preguntaba qué debía hacer, cuando me rodearon todos aquellos señores.